

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados,
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Año XLVII.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Sábado 24 de Agosto de 1901.

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Núm. 14.180

El Guadalete.

LAS ECONOMÍAS EN LA DIPUTACIÓN

El clamor general, desde hace tiempo levantado, contra los despilfarros y gastos escandalosos de la Diputación provincial, ha hecho al fin que esa *excelentísima* corporación fije su vista en el asunto, y que algunos diputados, dando oídos á las justas quejas de los pueblos, castigados por las crecidas exacciones á que da origen el contingente provincial, piensen seriamente en emprender una campaña en favor de las economías que reclama una administración más prudente de los intereses provinciales.

Nos complace que al frente de ese movimiento en favor de las economías, figuren los diputados jerezanos, los cuales no se encuentran solos, pues les acompañan algunos representantes de otros pueblos. Se han formado en el seno de la Diputación dos bandos; uno de los que quieren economías á toda costa, deseando implantarlas desde ahora y consignarlas luego en el presupuesto del año próximo, que habrá de discutirse en el mes de Octubre; y otro, de los que consideran intangible el actual estado de cosas; de este último forman parte todos los diputados por la capital y algunos más, siendo más numeroso que el primero.

Pretende el grupo defensor de las economías, que se reforme la plantilla de empleados y se limite al número estrictamente indispensable; intenta tocar al capítulo de jubilaciones y pensiones concedidas desde larga fecha por la Diputación con generosa prodigalidad, dejando solamente aquellas que sean de justicia, y aspira á reformar algunos servicios, de modo que produzcan desde luego economías importantes. Con arreglo á estas reformas y limitación de gastos, se formará el presupuesto próximo en el cual figurará la baja alcanzada, la que habrá de traducirse en una baja igual del importe del contingente provincial que deberá prorratearse entre los pueblos.

Las economías producirán, pues, un positivo é inmediato beneficio á los pueblos de la provincia y contribuirán á aligerar los presupuestos municipales desahogando algo la trabajosa administración de los Municipios.

No paran ahí los propósitos. La Diputación tiene por solventar considerables deudas con sus contratistas, abastecedores de establecimientos benéficos, empleados y otras obligaciones no satisfechas; al propio tiempo, muchos pueblos adeudan por contingente provincial considerables atrasos, y se proyecta pagar aquellas deudas con estos créditos, celebrando al efecto convenios con los acreedores para que éstos cobren directamente de los pueblos, y como quiera que éstos adeudan más de lo que importan las obligaciones atrasadas de la Diputación, se condonaría á los Ayuntamientos la diferencia, recibiendo con ello un beneficio no despreciable.

De esta manera, libre la Diputación de los apremios de sus acreedores, y sin tener tampoco que recurrir contra los Ayuntamientos morosos, con su presupuesto reformado por las economías que se proyectan y disminuido el contingente provincial, podría entrar en un camino desembarazado, sobre todo si la política se aparta de ella cuanto sea posible.

Mucho tememos que este plan no pueda realizarse, aunque parece fácil y conveniente; pero los intereses de partido se hallan tan ligados á la Diputación, han echado en ella tan hondas raíces, que parece imposible poder arrancar de allí tanta corruptela y tanto abuso como informa su viciosa administración. De to-

das suertes, si los diputados defensores de las economías no cejan en sus propósitos, si persisten con empeño y tesón en la defensa de los intereses provinciales, merecerán aplauso de todos y acaso consigan lo que pretenden. La opinión imparcial les apoyará decididamente y la opinión tiene más fuerza de lo que puede suponerse.

DESDE RUILOBA

Sr. Director de EL GUADALETE.

Era el día de mi llegada—ya lo dije en mi anterior correspondencia—día de Santiago en el que se celebra todos los años gran romería en honor del Santo. La fiesta es en la venta de Tramalón, á una distancia de medio kilómetro de esta villa, con magnífico arrefice sombreado de corpulentos y frondosos álamos de sierra. Este es el barrio de mi residencia; así es, que cumplidas las atenciones consiguientes con la familia y la vecindad, allá me fui á recordar felices tiempos de la juventud en que tanto se goza con esa clase de fiestas.

Todo sigue casi igual que entonces; frente á la capilla en construcción está la Bolera, donde juegan los aficionados de la clase artesana, porque es costumbre dejarles á ellos la Bolera á su disposición los días de fiesta. Los de la clase más elevada, pueden jugar, porque tienen tiempo para ello, los demás días de la semana. En un llano, entre la Bolera y la Ermita, formando abigarrado corro, bailaba la gente joven la clásica jota del país, al son del violín y de la pandero, ó la flauta y el tamboril. Alrededor, en correcta formación, estaban las rosquilleras con sus golosinas y los vendedores de fruta y de agua de limón y azucarillos. Estos refrescos han sido siempre propios de estas romerías, pero ahora se van reemplazando con las gaseosas y la cerveza.

Allá á la caída de la tarde llega la aristocracia de Comillas, Ruiloba y Cóbrecos y se pueblan los robledales y las alamedas que rodean la Ermita, sin que haya necesidad de buscar sombra ni fresco. Por la mañana había caído, acompañada de viento largo y fresco, una lluvia menuda parecida al cierzo de los días nublados, que son bastantes por aquí, especialmente en las alturas.

Yo que venía acostumbrado á los calores que ahí se dejaron sentir en los días 18 al 22 y los que después tuve que sufrir por el camino, sentía frío. Sin embargo, entré en la arboleda y paseo por el camino real, y me parecía aquello algo de Andalucía.

Por allí paseaban en carruajes y á pie, entre otras muchas familias, la señora duquesa de Almodóvar del Río con su encantadora hija, D. Antonio. Rodrigo Ruiz, su respetable esposa, su linda y gentil hija Mercedes, la candorosa y simpática Paz y sus hermanos D. Rodrigo y D. Heriberto. La distinguida señora doña Adela Gutiérrez, esposa del opulento comerciante gaditano, D. José Pérez y Pérez, con sus preciosas y angelicales hijas Laura y Angélica. La hermosa y distinguida señora de D. Manuel Fernández de la Cotera, de Sevilla, y otras que pasan por aquí temporada y cuyos nombres desconozco.

Merecen especial mención por el amor que profesan al pueblo natal las señoritas María Jesús y Teresina González, que viviendo actualmente en la capital, vienen en el verano á honrarlo con su presencia, cambiando las suntuosas y variadas fiestas que en Santander se celebran en esta temporada, por las modestas y alegres del pueblo. No menos la merece el acaudalado comerciante D. Federico Rodríguez que á pesar de tener todos sus negocios en Santander, ha construido un precioso hotel para pasar los veranos, encontrándose aquí en la actualidad en compañía de su distinguida, su monísima y simpática hija Jovita y su hijo D. Alfredo.

La verdad es que si muchas familias de las que todos los años salen á veranear tanto de Madrid como de otras provincias supieran lo que por aquí pasa creo que se vendrían para vivir en continua fiesta. El jueves, día de Santiago, romería en Ruiloba; el viernes Sta. Ana, romería en el vecino y muy próximo pueblo de Cóbrecos; el sábado San Pantaleón, romería aquí en mi aldea. Estos tres días, han tenido también sus correspondientes hogueras la noche antes, con cohetes, fuegos artificiales y baile. Después, el domingo, también fiesta, y para el Lunes siguiente ya estoy convidado á una comida que se dará por familias de la colonia veraniega y otras del pueblo en el pintoresco Robledal de Tramalón. Así es que aunque nada obligatorio tengo que hacer no me alcanza el tiempo para nada ni aun para escribir á los amigos. Y hasta otra quedo suyo afectísimo amigo,

JOSÉ VEGA POMAR.

Ruiloba y Julio 1901.

Crónica de actualidad

A la generalidad de nuestros lectores ha de ser agradable el siguiente dialogo

que publica nuestro apreciable colega la *Revista Portuense*:

—¿Tiene V. alguna noticia agradable que comunicarme hoy?

—Creo que no. A las grandes tempestades y agitaciones sigue siempre una calma y tranquilidad realmente insoportables.

—¿Y por qué dice Vd. eso?

—La réplica no es difícil. En un solo día se habló del dragado del río, tranvía y balneario y solución al asunto de aguas, y después en mucho tiempo no se habla de ninguno de estos asuntos como si fueran para olvidados y como si jamás se hubiera hecho mención de ellos.

—De todo eso que Vd. ha nombrado, nada me interesa tanto, á mí particularmente como el asunto de las Aguas.

—Efectivamente, es cuestión que desde que inicié—en el siglo pasado—no debí abandonar un instante hasta llevarla á una solución decisiva y práctica.

—¿Y cuál cree Vd. que pudo ser ésta?

—Ya está perfectamente dibujada y clara. En el Puerto las iniciativas particulares hay que descartarlas como solución.

Conozco yo recientemente dos ó tres asuntos sencillísimos en que se revela hasta la saciedad de que aquí nadie es capaz de sacrificar por el interés público, no ya cantidades de importancia, sino ni una sola peseta. Reconoce como origen esto, el estado verdaderamente crítico que atraviesan todas las clases sociales, pero sea esto lo que se quiera, el hecho concreto es que no hay que soñar, ni buscar amparo en los particulares para ninguna empresa en que haya que arriesgar el dinero.

—Entonces Vd. confía la solución en una inteligencia con el Ayuntamiento de Cádiz ó su empresa de Aguas.

—Seguramente. La bandera de parlamento ellos la han mostrado en distintas ocasiones y recientemente Cádiz en su réplica al Ayuntamiento del Puerto, cuando decía: «*Esto no obstante el Ayuntamiento de Cádiz está siempre propicio á llegar á una inteligencia con el del Puerto para el mejoramiento de su conducción de aguas.*» Debe pues aprovecharse esta buena disposición y no pensar más en quimeras ni fantasías.

—¿Llama Vd. quimeras al proyecto de constituir una sociedad en el Puerto para el abastecimiento de aguas á la población?

—Seguramente; y tan convencido de ello estoy que no queda otra solución y esta debe buscarse inmediatamente, celebrando una conferencia con el Ayuntamiento de Cádiz ó su empresa de Aguas, para realizar una inteligencia que convenga á ambas partes.

—¿Vd. así lo cree?

—Seguramente. Porque Cádiz debe temer que si ahora no se constituye esa empresa á que hacemos referencia, tal vez el día menos pensado por cualquier accidente, pueda realizar el Puerto las obras de sus manantiales y entonces Cádiz irremisiblemente se queda sin aguas.

—¿Y sabe Vd. si la visita del ingeniero Sr. Gallegos, fué de algún provecho?

—Creo que no. Sirvió para robustecer más lo que el ilustrado ingeniero había dicho con anterioridad en su memoria.

«Que no había lugar á reparaciones de pequeña importancia, sino á realizar por completo todas las obras.»

—Y frente á ese dictamen facultativo, ¿sabe Vd. qué decisión se ha adoptado?

—Hasta ahora ninguna: esperaremos algún tiempo más y veremos si este asunto de las aguas pasa á la clase de los *atalogados ó archivados*.

—Pues prometo no perder de vista esta cuestión y otro día será objeto de nueva conferencia.

FERROCARRILES

El ferrocarril Central de Aragón, abierto al servicio público el día 1.º del mes actual, viene á completar la red general ferroviaria de España, siendo su longitud de 133 kilómetros.

Las poblaciones que pone en comunicación de nueva línea son: Catalayud, Paracuellos, Maluenda, Morata, Fuentes, Villafeliche, Manchones, Daroca, Báqueña, Calamocha, Fuentes Claras, Monreal, Villafranca, Santa Eulalia, Cella, Teruel, El Puerto, Puebla de Valverde, Sarrion, Mora de Rubielos, Rubielos de Mora, Barracas, Regis, Caudiel, Jerica Navajas, Segorbe, Soneja, Algár, Torres Torres, Estivella, Gilet y Sagunto.

Las obras principales consisten en dos puentes de 30 metros de luz, 17 túneles, el mayor de 480 metros, siendo la longitud total de todos ellos 2.975 metros. Cinco sextas partes del trazado están en línea recta y la pendiente mayor no pasa de 12 milésimas en la primera sección y de 23 en la segunda.

El estado ha auxiliado la construcción de este ferrocarril con una subvención de 25 millones de pesetas, que ha pagado puntualmente.

El coste total de la línea ha ascendido á unos 50 millones de pesetas.

En la actualidad se está activando el montaje de las 20 locomotoras que para la explotación han venido de Bélgica, construidas con arreglo á los últimos adelantos, cuyo coste ha sido el de 100.000 pesetas cada una, y pueden desarrollar una marcha de cien kilómetros por hora.

Se asegura que para el mes de Octubre llegará el tren á Valencia.

—Los tamosos ferrocarriles del Grao á Turis, Picasent á Catadau y Carlet á Villanueva de Castellón, van á obtener una nueva prórroga para ser terminados, sobre las muchas que ya se han concedido, pues el diputado á Cortes señor García Monfort ha presentado al efecto una proposición de ley.

—Se ha inaugurado el trozo de Arganda á Morata de Tajuña en el ferrocarril de Arganda.

Se abrirá al servicio público enseguida.

—La obra más importante que falta por realizar en lo siete kilómetros que restan para abrir al servicio toda la línea de Linares, es un puente sobre las líneas de Madrid, Zaragoza y Alicante, y la de los Andaluces.

—¡Ah! señorita, ¿cómo puede Ud. recordar una cosa tan insignificante?

—¡Ah! pues nunca olvido ese favor.

—¿Acaso ese incidente merece tantos elogios?

—Yo así lo considero.

—Señorita, Ud. me confunde con sus palabras, y me considero muy dichoso al merecer su agradecimiento por el recuerdo de mis actos.

Terminado el vals, Máximo acompañó á Alicia á su puesto, y ésta le dijo con una angelical sonrisa:

—Gracias, amigo mío.

Había en estas pocas palabras una expresión tal, que el hijo de la hermosa Marión quedó turbado y hubo de recurrir á toda la fuerza de su voluntad para no llevarse á los labios la mano que estrechaba ligeramente entre las suyas, y después de saludar cortésmente á la joven, se retiró de su lado.

Aquella noche, Máximo estaba desconocido y acompañó á su amigo hasta su casa, refiriéndole por todo el camino cuanto le había ocurrido, con tal lujo de detalles y exuberancia de expresión, que Carlos quedó maravillado.

—Está bien, le dijo éste; eres muy joven todavía y no debes dejarte llevar de la primera impresión.

Esta observación le hizo á Máximo el efecto de

Máximo, de grupo en grupo, fué acercándose á la dueña de la casa, y después de detenerse algunos momentos contemplándola, y pareciéndole cada vez más hermosa, llegó á acercarse á ella, con ánimo de dirigirle la palabra.

Se dió cuenta Alicia de la llegada de aquel tímido enamorado. Tal vez, pero al parecer no prestó atención á ello y siguió conversando alegremente con cuantos la rodeaban, hasta que por uno de esos movimientos propios en todo salón, en que á ratos se forman y disgregan los grupos, Máximo hubo de encontrarse casi solo al lado de la niña, y entonces sintió que le faltaba valor para el paso que quería dar, y apenas si pudo balbucear algunas frases; pero ya por alentarle, ó por cualquier otra causa, ello es que Alicia, aparentando no fijarse en la turbación de su interlocutor, replicó alegre y decididamente:

—Acepto con mucho gusto, caballero, y queda Ud. inscrito en mi carnet para el segundo vals.

—La llegada de unas cuantas personas obligó á Máximo á retirarse del lado de Alicia, y completamente aturrido, se lanzó á los salones, tratando de serenar en parte su ánimo.

Era indudable que Alicia le había conocido y tal vez al concederle aquel favor que él no se había atrevido á pedirle, habría sido por agradecimiento al servicio prestado en otra ocasión. Pero

—De los 36 kilómetros que están casi terminados hasta Daifontes, existen dos que se cuentan de estación hacia la carretera de Jaén, los cuales al inaugurarse la línea es probable que la Compañía los utilice para el servicio público, haciendo llegar la locomotora, sin retribución previa de los viajeros, que no pagarán más que hasta Daifontes, todo lo más cerca posible de la mencionada carretera de Jaén, con el fin de evitar al público tenga que recorrer a pie dos kilómetros desde Daifontes para tomar el coche en la referida carretera.

Ese trozo se inaugurará en la primera quincena de Septiembre.

DE CADIZ

Viernes 23.

El Sr. Gobernador ha recibido telegrama manifestándole que está restablecido el Ministro de Agricultura Sr. Villanueva.

Se espera en este puerto, procedente de la Habana, el vapor *Cádiz*, de la Transatlántica.

A las cuatro de la tarde del 24 se declaró un incendio en el término de Trebujena, en el pago *La Rosa*.

Fue sofocado á las cinco horas de activos trabajos, hechos por la Guardia civil y obreros del campo, lográndose salvar de las llamas una choza próxima y varias cabezas de ganado.

Como autor, por imprudencia, fué detenido Francisco Cánovas Ramírez de 45 años.

MEMORIA

QUE LA JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES DIRIGE AL EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

EXCMO. SR.:

La Junta local de Reformas Sociales de esta población, cumpliendo los preceptos de la R. O. del Ministerio de la Gobernación fecha 12 de Julio último, inserta en el *Boletín Oficial* de 26 del mismo mes, para el estudio que el Gobierno de S. M. se propone realizar á fin de promulgar una Ley de Jurados mixtos de patronos y obreros, tiene el honor de formular la Memoria reclamada, inspirándose en la liberalidad de sentimientos y tendencias democráticas de que están animados los altos Poderes, para el establecimiento de aquella Ley encaminada á armonizar las relaciones entre patronos y obreros y que resuelvan equitativamente las diferencias que las circunstancias ó el tiempo puedan entre unas y otras hacer surgir y sentencie en último extremo, de acuerdo con la justicia, aquellas que por su carácter exijan la intervención de los Tribunales mixtos; entendiendo la Junta que existen en esta localidad elementos bastantes que reclaman desde luego la Ley que se piensa promulgar y la constitución de los Jurados que por ella han de crearse.

Sentadas estas pequeñas consideraciones, se contestan el primero y segundo extremo de la expresada Real Orden, indicando á continuación las industrias y establecimientos fabriles de más importancia en esta localidad.

Fábrica de azúcar que ocupa 140 obreros.
Id. las dos de electricidad, 25 id.
Id. de Gas, 70 id.
Id. la de harinas, 80 id.
Id. la de botellas, 282 id.
Industria de tonelería, 1.000 id.

Exportación y almacenado de vinos, 1.200 id.

Ramos de hierro y metales, 200 id.
Carpintería y ebanistería, 300 id.
Artes gráficas, 80 id.
Albañilería, 700 id.

El ramo de agricultura, que constituye la principal riqueza de este pueblo, puede hoy considerarse en unos 2.200 obreros viticultores y en 3.000 los que se calculan que pueden ocuparse en las demás faenas agrícolas, debiendo hacer el distinguo, de que los primeros han alcanzado en otra época mayor importancia, pero con motivo de la pérdida de los viñedos, ha quedado reducido á los 2.200 anotados, que son los agrimiados en la localidad; y con respecto á los segundos, se hace constar, que la cifra calculada de 3.000 vecinos del casco de esta población, se ha utilizado en nuestra campaña con varios miles más de obreros, que siendo vecinos de los pueblos limítrofes al nuestro y residiendo en el término del mismo, han contribuido en mejores épocas á los trabajos de la agricultura, hoy en estado de tal decadencia, que no permite dar ocupación al considerable número de braceros que en este trabajo encontraban los medios de subsistencia.

Existen además ininidad de pequeñas industrias, que entendemos no sea necesario enumerar, pero que entre todas ocupan un total de más de 1.000 obreros

Extremos 3.º y 4.º

Por lo que pueda ser de utilidad al Gobierno, no debemos omitir el consignar que habiendo ocurrido hace unos cinco años diferencias entre patronos y obreros del ramo de tonelería, la asociación, obrando particularmente y con el deseo de dirimir la cuestión surgida, se constituyó en Comisión mixta de amigables componedores y sin darle carácter oficial, solucionó el conflicto, con favorable resultado para los unos y los otros, y no hace muchos días que se adoptó el mismo procedimiento en otra insignificante cuestión que ocurrió entre los individuos del gremio ó industria de «Artes Gráficas», quedando solucionado á satisfacción de las partes interesadas.

Extremo 5.º

Desde luego opina esta Junta, y se complace al consignarlo, que no sólo es conveniente, sino también necesario, establecer en esta localidad un Jurado mixto con carácter permanente, electivo entre patronos para éstos y electivo entre obreros para los de su grupo, por sufragio, con derecho á votar los mayores de 20 años y cuya elección podrá verificarse ante la Junta local de Reformas Sociales, constituida en tribunal para este fin.

Solo podrán ser elegidos los mayores de 25 años y que sepan leer y escribir. Las decisiones del Jurado serán de carácter ejecutivo y sus fallos inapelables.

Entiende la Junta, que debe también hacer la propuesta de que la Presidencia del Jurado mixto, debe encomendarse á la Autoridad civil ó á la Eclesiástica, cuya representación lleva en esta localidad como vocal de la Junta de Reformas el Sr. Cura Párroco más antiguo

Cuando el Jurado lo crea conveniente, para más claridad, y adquirir mayor número de datos sobre la cuestión que se ventila, podrá nombrar dos peritos, patrono el uno y el otro obrero, pertenecientes á la profesión ó industria objeto de la contienda, para que lo ilustren sobre el asunto que se dirima.

Los que suscriben, someten gustosos la presente Memoria á la resolución de la Autoridad Superior, para el fin que se propone el Gobierno de S. M.—Jerez de la Frontera 22 de Agosto de 1901.—*José Uronoz.—Miguel Real.—M. Antonio de la Riva.—Antonio Guayanes.—José Telles.—Miguel Herrera.—Manuel Escalante.—Antonio Delgado.—Manuel López.—El Secretario, Fernando García Benítez.*

tonio de la Riva.—Antonio Guayanes.—José Telles.—Miguel Herrera.—Manuel Escalante.—Antonio Delgado.—Manuel López.—El Secretario, Fernando García Benítez.

Las cuentas municipales

Tiene miga la circular dirigida por el digno Gobernador civil Sr. Manzano á los alcaldes de la provincia con fecha 21 del corriente.

Dice así en su parte más sustancial:

«Dispuesto por el art. 164 de la Ley municipal vigente, que las Juntas municipales se reúnan en la primera quincena de Febrero, hoy de Agosto, por virtud de Real decreto de adaptación al año natural y Real orden de 15 de Octubre último para revisar y censurar las cuentas del año económico anterior, ó sea ahora del año natural de 1900, cuyo período de ampliación terminó en 30 de Junio próximo pasado, y como los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia habrán cumplido con el deber que les imponen las disposiciones citadas, de convocar en el plazo expresado á las mencionadas Juntas, para la aprobación definitiva de las cuentas de dicho año, que han debido formarse oportunamente y discutirse y dictaminarse por las mismas en el pasado mes de Abril, les recuerdo la obligación en que se encuentran de entregarlas en este Gobierno dentro del mes actual para la resolución procedente, previéndoles que resuelto como me encuentro á normalizar este importante ramo de la Administración, serán examinadas escrupulosamente las que correspondan su aprobación á mi autoridad y exigirá, sin contemplaciones de ningún género, las debidas responsabilidades que de su examen resulten, así como por la negligencia y abandono que se note en este servicio.»

Nos parece que nuestro Municipio ha de verse en un apuro para cumplir la orden del Sr. Gobernador, pues al paso que va la aprobación de las cuentas, hasta dentro de *nueve años* no podrá darse cumplimiento á lo que pide el Sr. Manzano, de acuerdo con el artículo de la Ley que invoca.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, rue Canmartín 61.

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

Casas de campo.—Olivar de Micones, cerca de las Ventas del Cuervo—Hacienda *El Pinar*, en Caulina.—Viña *El Loro*, en Caudado.

Casas en Jerez.—Ponce 10 y Asta 2º siendo la obra de cuenta del dueño ó inquilino según se estipule.—Partido y establecimiento de baños, Caracuel, 13.—Gimnasio y caudera y picadero calle del Rosario.

Huertas.—La del Caribe ó Pinar con norri.—La del Acele, con norri y el huerto del A. base dejo.

Venta.—La conocida por de Las Zorras en el A. billa de Capuchinos.

Portidos y habitaciones.—Los de la Huerta de Ramos, en la Gran Vía, paseo de Capuchinos.

Predios de campo.—Hacienda *El Pinar*, de Caulina.—Viña *El Caribe*, de Cabretera.—Terrenos de la viña Matamoros, en Macharnudo.—Terrenos de la viña Corrales en Añina, término de Puerto de Sant-

María.—Olivar y Hacienda de Micones término de Lebrija.

Graneros.—Ponce, 12 y Caracuel, 13. *Casas en Puerto Real amuebladas.*—Santo Domingo núm 1.

Casa en idem desamueblada.—Rosario, 18 Se vende chaminza para hornos y leña gorda de olivo en la hacienda de Micones Se vende paja por carradas completas en la Hacienda «El Loro» en el arrecife de Sevilla y heno en las haciendas de El Cuco y El Pinar.

Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. González Byas y C.ª

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS	
DÍA 21 DE AGOSTO.	
Temperatura máxima.	29.5
— mínima.	18.0
— media.	1.7
— máxima al sol.	30.5
Radiación solar.	44.8
Id. terrestre.	16.0
Tensión del vapor de agua.	11.6
Estado higrométrico del aire.	63.0
Presión barométrica media, á 0.º.	758.78
Evaporación en milímetros.	7.8
Lluvia en m. m.	0.0
Viento restante.	S. O.
Velocidad de viento, en kilómetros.	83

Hielo transparente é higiénico

á 15 cts de pta el kilo
de la nueva fábrica «La Española.»

Se vende en los siguientes despachos. Calles: Francos núm. 42, Larga, 30, Paul, 2 (fábrica de hielo) y plaza de las Augustias 58 (Confitería.)

Desde 10 kilos en adelante se servirán á domicilio los pedidos. Teléfono número 106.

Continúa la gravedad de

la dolencia que aqueja á nuestro distinguido amigo D. Guillermo Garvey y Capdepón. Anoche había experimentado una ligera mejoría.

Muchas personas se interesan vivamente por la salud del distinguido enfermo, á quien deseamos de todas veras pronto alivio y completo restablecimiento.

Por los médicos de guardia, fueron ayer curados en la Casa de Socorro, cinco personas de ambos sexos.

Anoche estuvo reunida en las Casas Consistoriales la comisión especial nombrada para investigar el escandaloso asunto de las fumigaciones.

Bastante mejorado de la

dolencia que le aqueja, ayer volvió á hacerse cargo de su puesto, el oficial de esta administración de Correos, D. Agustín Díaz de Bustamante y Alonso.

Teatro Esclava.—Con una

buena entrada, estrenóse anoche en la tercera sección *Las venecianas*, cuyos autores los Sres. Emilio Mario (hijo) y Antonio Paso, llaman ensayo cómico lírico y que ni como ensayo puede pasar en ningún teatro, pues es un infundio insulso, insípido y falto de sentido común.

La obra, además de eso, resulta atrevida en algunas escenas y los pocos chistes que tiene son de un verde subido, Ninguno de los números de la partitura, sobresale.

La interpretación estuvo á la altura de la obra, pues excepto la Srta. Fernani, que sabía su papel, el resto de los intérpretes estuvieron muy desdichados.

La Srta. Fernani, vistió con mucho gusto y elegancia, no omitiendo ningún detalle de indumentaria.

El público aguantó con paciencia la representación del infundio hasta el segundo cuadro, en que empezaron á ini-

ciarse las muestras de desagrado y al caer el telón la silba fué casi general.

Para esta noche se anuncia á segunda hora *Las Venecianas*, pero es de creer que la Empresa de Esclava mirando por sus intereses la retirará del cartel.

Acompañado por su padre

se presentó ayer ante el Juez accidental de instrucción del distrito de Santiago, el niño Cristóbal Girón Soto, que noches pasadas hirió en el costado izquierdo á otro niño.

El Sr. Caballero Infante, después de tomarle declaración, ordenó fuese conducido á la Cárcel.

Ha sido trasladado á Al-

mogía (Málaga) el maestro auxiliar de las escuelas públicas de Sanlúcar de Barrameda, D. Marcelo de San Esteban, muy conocido y apreciado entre nosotros.

Se interesa la presenta-

ción en el negociado de quintas de la Secretaría Municipal, de los herederos del soldado Antonio Romero Méndez y de los mozos José Gutiérrez Cárdenas, Manuel Pérez de Cos y Diego Silos Martínez.

Certificación.—Por esta

alcaldía se ha remitido al gobernador civil de la provincia una certificación acreditativa, de haberse satisfecho las obligaciones de primera enseñanza correspondientes al mes de Julio pasado.

Junta.—Esta noche á las

nueve y media se reunirá en la Casa de Socorro la Junta directiva del Colegio Médico de esta ciudad, para tratar asuntos relacionados con su constitución.

Se han comunicado al

Mayordomo Municipal las órdenes oportunas para se arregle el piso de las calles Caballeros, Rompechapines, Almendrillo, Basurto y Lancería.

Al Gobernador Civil de la

provincia se le ha remitido la Memoria formulada por la Junta local de Reformas sociales que publicamos en otro lugar.

Ha sido destinado al Re-

gimiento Lanceros de Villaviciosa, el comandante de caballería D. Julio Martín Laforté.

El decreto sobre la ense-

ñanza.—Madrid 22.—Al comenzar el próximo curso se aplicará el decreto sobre la enseñanza dictado recientemente, en los puntos en que no se aumenta lo consignado en el presupuesto que rige.

Los capítulos cuyas cifras van consignadas para el presupuesto próximo, comenzarán á regir cuando se promulguen aquéllos, que será antes de comenzar el año natural.

Para éstos comenzará el curso el primero de Enero y terminará el 15 de Julio.

La «Revista Portuense»

elogia debidamente el siguiente acto, de que dá cuenta:

«Ayer mañana nos visitó en nuestra Redacción el digno director de la banda municipal D. Domingo Veneroni, participándonos que al pasar por la calle de Palacios había encontrado un cheque al portador de mil pesetas, contra la casa Aramburu Hermanos y con la firma de D. Pedro Martínez Herreiro

El Sr. Veneroni había realizado ya varias gestiones encaminadas á buscar la persona á quien pertenecía el cheque, resultando infructuosas.

Momentos después se presentaba en la casa de banca de D. José de la Cuesta, el Sr. D. Pedro Martínez Herreiro, que al presentar el cheque que creía llevar consigo, notó la pérdida

Conocía ya el hallazgo un dependiente de la casa de banca, el cual participó al señor Martínez en poder de quien se hallaba el cheque.»

Es objeto de grandes elo-

gios la circular que ha publicado la dirección de Sanidad, lamentando el número considerable de detenciones que origina el sarampión.

Desde primero de año han muerto por esta causa 786 individuos.

Se encarece mucho la observación de las medidas que propone para disminuir la mortalidad.

Noticias de Sevilla:

A las tres y media en punto, ábrese la sesión y el público entra atropelladamente. Fuera de la sala capitular quedó máa público que dentro, por estar la tribuna pública ya ocupada.

El secretario dá lectura al escrito, solicitando cabildo extraordinario, y el señor Amores Ayala pide la palabra para que se reúna el cabildo en sesión secreta, por tratarse, á su juicio, de algo que molesta al decoro de la corporación.

El Sr. Mateos, dice, que el asunto es público desde hace varios días y en público debe tratarse.

(El público grita: ¡bien, muy bien! El presidente, agitando la campanilla: Orden.)

Después de rectificar los señores Lemus y Mateos, se procede á la votación. Acuérdase sea secreta la sesión por 19 votos contra 3.

Más de una hora duró la sesión. Terminada ésta, nos dijeron que, leído el escrito del señor gobernador suspendiendo el acuerdo capitular, se discutió amplia y acaloradamente el asunto, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Interponer recurso de alza-

qué era lo que él la había dicho? No podía ni aun recordarlo; indudablemente la joven habría notado su timidez y le habría juzgado demasiado sencillo, pero lo cierto era que no había sido esquivo y que le había dispensado un favor especial.

Poco á poco fué Máximo tranquilizándose, y al asomarse por casualidad al salón de juego, encontró á su amigo Carlos, que le dijo:

—Vamos á ver, ¿qué ha habido?

—Que estoy loco de contento; mi felicidad es completa.

—¿Qué me cuentas? explícate.

—Ya he hablado con Alicia.

—¿Sí? ¿Y qué te ha dicho?

—Pues me ha invitado para que sea su compañero de vals.

—¿Cosa rara, invítarte ella! Tú debes estar equivocado.

—Nada de eso; por un fenómeno bastante raro, ella ha sido la que me ha hecho una proposición, que según todas las reglas de sociedad, yo era quien debía haberla hecho.

—Veamos, no te comprendo bien, dijo Carlos extrañando las palabras de su amigo.

—Pues, hombre, es muy sencillo; yo quería verla y hablar con ella, y me acerqué á su lado, habbuceando no sé qué palabras; si me comprendió ó no, lo ignoro, pero demasiado vería que mi es-

tado de ánimo no me permitía expresarme con claridad, y enseguida vino en mi ayuda aparentando aceptar la oferta que le hacía de bailar conmigo, y que en realidad no lo hice, no por no pensarlo, pues no otra era mi idea, sino por no atreverme.

—Bien, Máximo, bien; ya veo que á pesar de tu apariencia de tímido, eres un galán de suerte.

—Bueno, te dejo sólo, dijo Máximo; ya oigo la orquesta preludiar, y mi compañera estará impaciente.

Y sin esperar la respuesta de su amigo, desapareció por entre los convidados.

Carlos se quedó parado viéndole marchar, frunciendo el entrecejo y murmurando entre dientes algunas palabras ininteligibles; en cuanto al hijo de Nina, considerándose feliz al poder gozar un placer tanto tiempo anhelado, se acercó á la señorita de Longpré y reclamó de ella la autorización tan graciosamente concedida hacía pocos minutos.

La joven se puso de pie y aceptó el brazo de Máximo, que la llevó entre las parejas de baile; ambos parecían estar emocionados, y ninguno de ellos se atrevía á hablar, hasta que Alicia rompió el silencio, diciendo:

—Ante todo, caballero, debo reiterar á Ud. el testimonio de mi agradecimiento por el servicio que no hace mucho prestó Ud. á mi señora tía.

da contra la suspensión del acuerdo. Segundo. Interponer recurso de queja contra el gobernador por invadir atribuciones que con arreglo á la ley municipal y provincial, corresponden solo á los alcaldes.

Al tomar este acuerdo hubo un incidente entre la presidencia y los concejales, por decir aquél se había tomado el acuerdo por «unanimidad», añadiendo después; «con mi voto en contra» á lo que se opusieron los capitulares, replicando el alcalde que por «unanimidad» de los concejales, pero con un «voto en contra».

Un capitular le interrumpió diciendo que el alcalde era concejal también. Se hizo constar en acta que el acuerdo se había tomado por unanimidad añadiendo también en aquella «con el voto en contra del alcalde.»

Como mañana se celebra sesión ordinaria y habrá de ratificarse lo acordado en el cabildo de hoy, los que solicitaron la convocatoria de este, anunciaban como segura la presencia de casi todos los concejales en la sesión de mañana.

—Dicen de Morón que este año se presenta, en aquel término, una buena cosecha de aceitunas manzanilla, la que al presente está muy sana y muy medrada. Lo que no hay todavía son compradores que la procuren, como sucedía el año pasado por este tiempo; así es que los labradores temen que no alcance dicho fruto el precio que alcanzó otras veces.

La subasta celebrada ayer en las Casas Consistoriales para el servicio de la limpieza pública quedó desierto por falta de licitadores.

En la administración de consumos se recaudaron en el día de ayer 3.370'34 pesetas.

Plata Sanson.—Unica premiada en París con «Medalla de oro»

En el Bazar González, exclusivo depósito de esta plata en Jerez, se pueden adquirir á precios de fábrica, cubiertos, artículos de comedor y de fantasía y todas las producciones de la fabricación Sanson, Roten y París.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Marquina Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las ENFERMEDADES DEL PECHO, por ser las más análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis memorias y guías á quienes las pidan.

Disposiciones de las Autoridades.

EDICTO.

SEGUNDO PERIODO DE COBRANZA VOLUNTARIA.

Don José Oronoz y Clemente, Alcalde Constitucional de este Distrito.

Hago saber: Que según me comunica el Recaudador de Contribuciones de esta localidad, y en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas del trimestre corriente en los días que ha estado abierta la cobranza en este distrito, podrán verificar el pago, sin recargo alguno, en los días 26 al 31 de este mes en las oficinas de recaudación establecidas en esta ciudad, cabeza de la zona, calle Por-vera número 13, de diez de la mañana, á cuatro de la tarde.

Al propio tiempo advierto á los Contribuyentes deudores que los que dejen transcurrir este segundo plazo sin pagar sus cuotas, incurrirán en el apremio de primer grado, consistente en el 5 por 100 del débito con arreglo al artículo 47 de la Instrucción.

Jerez á 24 de Agosto de 1901.—El Alcalde, Oronoz.

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mí en autos ejecutivos á instancia de D.ª María Antonia Díaz de Terán contra D. Román Fernández y Fernández, hoy sus herederos, se saca á pública subasta en venta por término de veinte días y precio en que ha sido tasada, la finca siguiente: Una suerte de viña, tierra calma y arboleda, situada en el pago nombrado «Cabeza de la Aceña» de este término, compuesta de tres hectáreas, cuarenta áreas y noventa y nueve centiáreas, equivalentes á siete aranzadas y cinco octavas partes de otra, con dos caseríos y pozo pequeño, con los enseres de lagar, redores, finetas, bancos y otros, que linda por el Norte con viña de D. Juan Rendón, Levante con la hijuela de los Hornos, Sur con arboleda de Francisco de Soto, y Poniente con viña de los herederos de D. Vicente Morales, apreciado todo en la cantidad de cuatro mil-ciento cincuenta y seis pesetas veinte y cinco céntimos.

Para el remate se ha señalado el día veinte y uno de Septiembre próximo á las nueve, en la sala audiencia del Juzgado calle Armas; y se previene que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente á disposición del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del aprecio; que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del mismo, y que

los títulos de propiedad de la finca podrán ser examinados en la Escribanía, sin que el rematante tenga derecho á exigir otros. Y para general conocimiento expido el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera á veinte y dos de Agosto de mil novecientos uno.—El Escribano, Antonio Camacho.

Telegramas

La escuadra en Bilbao.

Madrid 23 de Agosto de 1901, á las 2'30.

(Recibido con retraso.)

Telegrafían de Bilbao que se ha dado orden para apagar los fuegos de la escuadra la cual no saldrá hasta dentro de dos días. Dicese que desembarcarán los Reyes.

El viaje del Czar de Rusia á Francia.—Júbilo de los franceses.

Madrid 23, á las 8.

La mayoría de los periódicos franceses siguen ocupándose preferentemente del próximo viaje del Czar á Francia, diciendo que la noticia ha sido acogida con júbilo general por todo el país, porque constituye un acontecimiento de grande importancia y de verdadera trascendencia diplomática.

Se supone que este viaje quedó ya convenido durante la última estancia del Sr. Delcassé en San Petersburgo, pero que se ha tenido en secreto hasta ahora.

Oposición de los liberales italianos á recibir á las Comunidades religiosas.

Madrid 23, á las 8'10.

Los periódicos liberales italianos publican violentos artículos contra las órdenes monásticas, oponiéndose á que los religiosos que emigran de Francia se establezcan en aquel país.

Se organizan mítins en dicho sentido. Se asegura que los francmasones son los que fomentan principalmente esta agitación.

La rebelión de la Colonia del Cabo contra los ingleses.

Madrid 23, á las 8'35.

Según noticias confidenciales recibidas por los agentes boers en Europa, la rebelión contra los ingleses continúa adquiriendo grande incremento en la Colonia del Cabo y el Natal.

Las fortificaciones de Gibraltar.—Censuras de un periódico inglés

Madrid 23, á las 9.

«The Manchester Guardian» hablando del crédito de 500 millones de francos, votado por las Cámaras, con destino á los trabajos de fortificación de Gibraltar y de otras plazas de guerra se lamenta de que se haya tratado de impedir un amplio debate sobre la manera como se va á invertir una suma tan considerable.

Pidiendo la intervención

Madrid 23, á las 9'15.

El periódico ruso «Birjevia Viedomosti» hablando de la cuestión del Transvaal y del proceder que siguen allí los ingleses, sostiene la necesidad de que Europa intervenga resueltamente en favor de los boers.



QUINTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D. JOSEFA GONZÁLEZ

VIUDA DE LA QUINTANA

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 24 DE AGOSTO DE 1896.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy Sábado en las iglesias de Santo Domingo, San Francisco y San Ignacio, en donde habrá además una cantada de Requiem á las once con responso, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Sus hijos y demás familia suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Almacén de hierros y combustibles de todas clases

DE MANUEL PIO BARROSO Y LABRANA

EVORA NÚM. 20.—JEREZ.—TELÉFONO 132.

Acaba de recibirse en esta casa un gran surtido de REJAS PARA ARAR facturándose á NCE REALES UNA Extraordinario surtido en viguetas de hierro de todas dimensiones, flejes, acero y todo lo concerniente á este ramo.

PRECIOS DE CARBONES

Carbón de piedra grueso esogido,	á 3	pesetas quintal de 46 kilogramos
» de » cribado superior	á 63	» tonelada de 1000 »
» de » para fragua	á 2'90	» quintal de 46 »
» de » »	á 59 50	» tonel. da de 1000 »
» de » »	á 3	» quintal de 46 »
» de » »	á 60	» tonel. da de 1000 »
» de » »	á 3'50	» quint l de 46 »
» de » »	á 6	» de 46 »

SERVIDOS Á DOMICILIO SIN AUMENTO DE PRECIO VENTAS AL CONTADO

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Capital social: 15.000.000 de pesetas.

SEGUROS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Agente en ésta: D. BALDOMERO RUBIO Y MORALES, Encaramada. 12

Depósito de carbón para los rusos

Madrid 23, á las 9'35.

«La Novoié Vremia», periódico de San Petersburgo, pide á Francia conceda á Rusia un pequeño territorio en la desembocadura del mar Rojo para poder establecer allí un depósito de carbón, destinado á los buques de guerra, en vista de que los ingleses y los alemanes establecen estaciones de este género en todas partes.

Interrupción telegráfica de las Canarias.

Madrid 23, á las 9'50.

Según noticias recibidas por la vía de Bathurst, (Colonia inglesa del Africa occidental) en Canarias se espera con viva impaciencia el restablecimiento de las comunicaciones telegráficas, pues no sólo está interrumpido el cable entre Santa Cruz de Tenerife y Cádiz sino también el de la Gran Canaria y el de la isla de La Palma.

La cuestión de Marruecos y la prensa inglesa.

Madrid 23, á las 10.

Algunos diarios ingleses vuelven á tratar de la cuestión de Marruecos.

Dicen que el «statu quo» conviene á la Gran Bretaña, y que España obrará cuerdamente no dejándose arrastrar por ninguna otra potencia, por derroteros que podrían ser funestos, pues no hay nación alguna europea que no tenga interés en cuanto se refiere al estrecho de Gibraltar, y en primer lugar Inglaterra.

Lo que dice un Pidal—Reorganización y concentración de los partidos.

Madrid 23, á las 10'10.

Dicen de San Sebastián que el Marqués de Pidal cree que para la mayoría del Rey es necesaria la reorganización de los partidos turnantes; conceptuando que la mejor solución es la concentración monárquica.

COTIZACION

CIERRE DE LA BOLSA DE HOY 22 AGOSTO á las 16 30.

4 POR 100 PERPÉTUO INTERIOR.	
Fin de mes	71'80
Al contado (títulos)	71'90
Al contado (carpetas)	60 00
Mercado fuertísimo.	
Amortizable 5 p. s.	92'80
Acciones del Banco de España	485'00
Id. de la C. Tabacalera.	390'00

CAMBIOS.

Paris	39'40
Londres	35'15
Exterior español en Paris.	71'25

FERNÁNDEZ BOUSSINET.
Agente de Bolsa.

Tormentas é inundaciones en Burgos.—Vias interrumpidas y trenes detenidos.—Daños.

Madrid 23, á las 19'15.
En Burgos, las tormentas han producido inundaciones. Las aguas han arrasado quinientos metros de vía, quedando detenidos varios trenes. Han ocurrido grandes daños en diversos pueblos de la provincia.

Correos retrasados.

Madrid 23, á las 19'40.
El correo de Barcelona llegará á Madrid á las siete de la tarde y el correo de Francia á las doce de la noche, á causa de las tarmentas y de los desperfectos ocurridos en las vías férreas.

ULTIMA HORA

Madrid 23, á las 22'30.

Telegrafían de Zaragoza que continúan recibiendo malas noticias de las inundaciones en Daroca, Villanueva, San Martín, Mureco y Fuentes en cuyos pueblos siguen desplomándose las casas.

Se ignora el paradero de varios obreros que intentaban el salvamento de varias familias.

Flotando sobre las aguas ha aparecido un cadáver.

Al desplomarse las casas han resultado varias personas heridas.

Calcúlase las pérdidas ocasionadas por las inundaciones en cuatro millones de pesetas.

Madrid 23, á las 24.

Telegrafían de Bilbao que las Comisiones del Ayuntamiento y Diputación provincial han saludado á la Reina á bordo del «Giralda».

Al acorazado guarda costa «Vitoria» rompiósele la cadena del ancla, cambiando de fondeadero, siendo amarrado á una boya.

ESCORIAS DE CARBÓN

Se dan gratis á quien las saque de la Fábrica de Electricidad del Alcázar (calle Armas.)

Regimiento Lanceros

de Villaviciosa, 6.º de Caballería.

ANUNCIO

Cumplido el contrato de la extracción del estiércol de los caballos que tenía este Cuerpo, se anuncia al público para conocimiento de los que deseen adquirirlo, bajo las bases que se detallan en el pliego de condiciones que estará de manifiesto, desde las nueve á las doce, en las Oficinas de Mayoría desde el día de hoy al 25 del actual, presentando los solicitantes sus proposiciones en dicha Oficina, en pliego cerrado durante dicho lapso de tiempo. Jerez 9 de Agosto de 1901.—El Comandante Mayor, Florencio Ortega.

NUEVA CERVECERÍA FRANCOS, 42.

Depósito exclusivo de Cerveza Mahou

PRECIOS:

Botella chica.	30 céntimos de pesetas
Idem grande	60 »
Bock	30 »
Medio bock	15 »

Se sirve fresca sin aumento de precio. Marcas: «Madrileña» y «Mahou», blanca y seca, oscura y abocada.

También se expenden mantecados helados á 25 céntimos.

Servicio á domicilio—Teléfono, número 95

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letrán. MAÑANA.—RR de Gracia. SANTO DE HOY.—San Bartolomé, ap., y el Beato Luis Soto o. mr. sevillano. MAÑANA.—San Gerónimo mr. ob. San Luis rey de Francia y San Ginés mr.

IGLESIA DE LA MERCED.

El 25 del corriente celebra la hermandad de la esclavitud de Ntra. Sra. de la Merced el domingo cuarto siendo la comunión á las 8 de la mañana y los ejercicios á las 6 de la tarde.

Teatro Eslava

A las ocho.—La tempranica. A las nueve.—Las venecianas. A las diez.—El Barbero de Sevilla. A las once.—El juicio oral.

Vapores

SÁBADO 24

9 00 de la mañana	10 30 de la mañana
12 de la idem	2 de la tarde
3 30 de la tarde	4 30 de la idem

Imprenta de «El Guadalete.»

FERROCARRILES

LÍNEA DE JEREZ A CADIZ, SEVILLA Y MADRID

PRECIOS DE JEREZ A CADA ESTACION Y VICEVERSA.			HORAS				HORAS							
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	ESTACIONES				ESTACIONES							
Plas.	Plas.	Plas.	Ex-preso.	Corr.	Mixto	Mixto	Ex-preso.	Corr.	Mixto	Mixto	Mixto			
6 52	4 59	2 72	Cádiz	Solida.	15 09	6 15	10 45	15 24	18 30	Madrid	Solida.	20 20	21 40	7 25
4 80	3 28	1 98	San Fernando	s.	15 30	6 44	11 29	15 56	19 4	Córdoba (F.)	s.	7 10	12 29	2 02
3 51	2 28	1 35	Puerto Real	s.	16 01	7 02	12 10	16 17	19 23	Empalme de Córdoba	s.	10 19	15 40	6 35
2 30	1 47	0 59	Puerto de Santa María	s.	16 39	7 22	12 30	16 40	19 56	Sevilla	s.	10 29	15 48	7 08
1 51	1 04	0 39	Jerez (F. E.)	s.	17 00	7 50	12 45	17 15	19 56	Dos Hermanas	s.	10 51	16 41	7 37
1 04	0 57	0 39	El Cuervo	s.	17 39	8 21	12 50	17 45	20 00	Utrera (F. E.)	s.	11 20	17 15	8 02
0 50	0 44	0 30	Lebrija	s.	18 00	8 45	13 00	18 15	20 15	Alcantarillas	s.	11 51	17 35	8 39
0 36	0 30	0 21	Las Cabezas	s.	18 30	9 15	13 15	18 45	20 30	Las Cabezas	s.	12 19	17 51	9 08
0 22	0 16	0 11	Las Alcantarillas	s.	19 00	9 45	13 30	19 15	20 45	Lebrija	s.	12 47	18 15	9 36
0 08	0 02	0 00	Utrera	s.	19 30	10 15	13 45	19 45	21 00	Jerez (F. E.)	s.	13 11	18 20	10 00
0 00	0 00	0 00	Dos Hermanas	s.	19 55	10 45	14 15	19 45	21 15	Puerto de Santa María	s.	13 31	18 45	10 20
0 00	0 00	0 00	Sevilla (Plaza de Armas)	s.	20 00	11 00	14 30	20 00	21 30	Puerto Real	s.	13 51	19 05	10 40
0 00	0 00	0 00	Empalme de Córdoba	s.	20 15	11 15	14 45	20 15	21 45	San Fernando	s.	14 02	19 20	10 50
0 00	0 00	0 00	Córdoba (F.)	s.	20 30	11 30	15 00	20 30	22 00	Cádiz	Llegada.	14 21	20 51	11 00
0 00	0 00	0 00	Madrid	Llegada.	20 35	11 35	15 05	20 35	22 05					

LÍNEA DE JEREZ A SANLUCAR Y BONANZA.

PRECIOS		HORAS				HORAS			
1.ª clase	2.ª clase	Ex-preso.	Corr.	Mixto	Mixto	Ex-preso.	Corr.	Mixto	Mixto
46	0 32	0 21	Jerez	1 20	8 25	13 15	20 50	Bonanza	23 45
1 83	1 20	0 74	Alcubilla	1 30	8 34	13 25	20 59	Sanlúcar	24 15
3 92	2 50	1 48	Las Tablas	1 40	8 43	13 34	21 08	Alcubilla	24 45
4 38	2 92	1 67	Sanlúcar	1 50	8 52	13 43	21 17	Jerez	25 15
			Bonanza	2 00	9 01	13 52	21 26		

NOTAS.—1.º Los trenes expresos sólo circulan los Martes, Jueves y Sábados.
2.º De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 4:30, llegando a las 6:42.—Regresa a las 7:40 y llega a la estación de Jerez a las 9:50.
Para dicho tren se despachan billetes de 3.ª clase.

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS LAS FILIPINAS.

CALLE TORNERÍA, NÚM. 3 Y 5.

Grandes Talleres de Sastrería y Camisería.

Esta casa realiza todas las existencias a la mitad de su valor.

Ternos hechos a medida, a 15 pts. Id., id. de alpaca superior, 30 pts. Precio fijo.--Ventas al contado.

¡GRAN INVENTO!

ZOTAL

Burgoyne Burbidges & Co. LONDRES

Poderoso desinfectante, microbicida insecticida y desodorante

No es venenoso ni corrosivo

El ZOTAL tiene grandes aplicaciones para la curación de las enfermedades de las personas, animales y plantas, cuyo origen sea microbici.

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas

El ZOTAL cura radicalmente la terrible y mortífera enfermedad conocida por el Mal de la pezuña en los ganados de cerda, lanar, vacuno y cebrio, hoy por desgracia epidémica en nuestros ganados.

El ZOTAL también cura rápidamente la roña en las ovejas e herpes furfuráceo o percoz en los caballos, mulos, burros, la sarna en los demás animales, y sobre todo hace desaparecer los innumerables insectos que atacan a los animales en piara y que dan origen a muchas enfermedades.

El ZOTAL es indispensable a los ganaderos y veterinarios para higienizar los locales donde reposen los ganados, así como para evitar con tiempo el desarrollo de las

diferentes epidemias. El ZOTAL ha venido a resolver un importante problema a los horticultores y labradores, pues con su uso a distintas dosis, han logrado destruir muchos insectos que como el piriló gusano ataca a las vides, las hormigas que acuden a la miel de las parros, la serpiente al naranjo, la paulilla al trigo, la mosca o pulmón en las plantaciones de melones, sandías, etc., y otros muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos, mermando grandemente las cosechas, cuando no las destruyen por completo, arruinando al labrador. El ZOTAL por las experiencias hechas por ilustrados ingenieros agrónomos para la des-

trucción de la langosta (azote de los campos), ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas, por fácil manejo, su ubilidad en el agua, su economía, y sobre todo por la rapidez en matar la langosta, sin perjudicar en o más mínimo a los sembrados.

Por todo lo anteriormente expuesto y comprobado por Métricos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores, Ganaderos y demás recomendaríamos tan útil producto que en tan corto tiempo ha conquistado un lugar preferente.

El ZOTAL se vende al público en droguerías y farmacias, en Latas decoradas de 1 litro. Latas decoradas de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (5 g. l. neto). Bidones de hierro de 92 litros (20 gal. neto). Para las instrucciones y demás detalles,

dirigirse a J. G. ESPINAR.—LABORATORIO COLISEO, 2.—SEVILLA. Unico concesionario para la venta exclusiva en España y sus posesiones. Pídesse en todas las Droguerías y Farmacias.

Representante con depósito para la venta en Jerez, D. Benito Cordon, B. Zocheros 27

Jerez en el Bolsillo

Guía económica para 1901 En rústica. 1 pesetas. Encuadernada. 1'50

Se ha recibido un gran surtido de telas de todos colores para embotellado superfinas, a precios arreglados. Librería Larga 33

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

MORENO Y QUINTANA en liquidación

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14

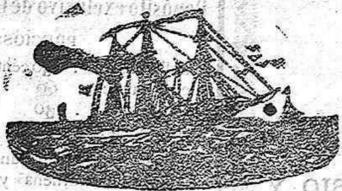
Completo y variado surtido en SEDAS NEGRAS BROCHADAS Y LISAS, ALPACAS, ARMURES y otros tejidos de ESTILO MODERNISTA.

Ultimos modelos en CONFECCIONES para señoras y señoritas y estensas novedades en GASAS, TULES, VELOS, ENCAJES, SEDERIA, LANERIA, BATISTAS, PIQUÉS, BRILLANTES y otros artículos de fantasía para la temporada de verano.

Magníficas colecciones en ESTAMBRES, CHEVIOT, GERGAS, VICUÑAS, ALPACAS, DRILES Y ESTERILLAS para trajes de caballeros.

Variado surtido en TAPICERIAS, ESTERAS DE MANILA Y HULES para suelos.

A los nuevos Almacenes de Cádiz.



SERVICIO DE LA COMPAÑIA BASCOSA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual en Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Atlántico.

MOGADOR

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARACHE

Servicios de Tánger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Algeiras y Gibraltar.—Retorno los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PIELAGO

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Moadon con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Marrácn.—Por el vapor

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.



Miles y miles de celebradas métricas, después de una larga experiencia, es bien conocido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, areolas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorrones uretrales, purgación reciente o crónica, gota micilar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más eficaz que los Confites o Inyecciones Costanzi.

También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica o herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Robo Costanzi, pues no solo cura radicalmente estas enfermedades, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los increíbles el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Robo antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Jerez de la Frontera, en la de D. Juan González, plaza del Arsenal 22.—D. Adolfo de Luque, Larga 73, y en la droguería de D. Andrés Barrero, Larga 17.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entre las 2 y 4, todos los lunes, miércoles y viernes, a las doce.



SANGRE PURA

es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito,

Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevar la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseguran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio

que han tenido que guardar cama, congestionadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Píldoras del Dr. AYER, Amarcadas, El Mejor Purgante.



Discos antiepilépticos

COMPRESIDOS

DE HERNANDO NACARINO

Farmacéutico y Médico

Medicamento infalible contra la epilepsia, corea, histerismo, insomnio, mareos y todas enfermedades del sistema nervioso.

TRIUNFO SEGURO.

Depósitos.—Madrid, Gayoso.—Barcelona, Vidal y Rives.—Sevilla, Fernández, Aranzuez 2.—Véndese en Jerez en la farmacia de D. Fernando García Riquelme, Honda 22.

TARJETAS

Desde 1'50 pesetas el ciento

Se hacen en la Imprenta de este periódico.

